



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Nº de expediente: 031250-000002-23

Fecha: 19.1.2023

Motivo	Recolección de residuos
Item	Servicios no personales - Otros servicios contratados
Número Licitación	
Número Cotización	
Empresa invitada	
Empresa presentada	
Presentación desde	
Presentación hasta	
Fecha de Apertura	
Hora de Apertura	
Nro Contrato	
Tipo de Fondo	Presupuestal
Período	
Nro Orden	
Adjudicatario	
RUC	
Dirección Empresa	
Teléfono Empresa	
Correo Empresa	
Representante	
Cédula	
Representante	
Dirección	
Representante	
Teléfono	
Representante	
Correo	
Representante	

031250-000002-23 - Actuación 14 DECANATO - ARQUITECTURA

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR****Texto**

VISTO: la compra directa n.o 1/23, con objeto: servicio de recolección de residuos para sede y locales anexos de FADU;

CONSIDERANDO: la sugerencia de adjudicación del Departamento de Intendencia, la aprobación de la asistente académica Lucrecia de León y la disponibilidad informada por el Departamento de Contaduría;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA R E S U E L V E:

Previa intervención del Cr. Delegado del Tribunal de Cuentas;

Adjudicar la compra directa n.o 1/23, en su totalidad, a la empresa RUNY SAS, RUT n.o 218918180010, según el siguiente detalle:

ítem 1: servicio de recolección de residuos por un monto total mensual de \$ 7686,00 (pesos uruguayos siete mil seiscientos ochenta y seis con cero centésimos). El período de contratación es de seis meses (con opción a renovación por un período igual y consecutivo con acuerdo de ambas partes).

El monto total, correspondiente a los seis meses de contratación, es de \$ 46.116,00 (pesos uruguayos cuarenta y seis mil ciento dieciséis con cero centésimos);

ítem 2: servicio de recolección de residuos electrónicos por un monto total de hasta \$ 10.492,00 (pesos uruguayos diez mil cuatrocientos noventa y dos con cero centésimos).

El monto adjudicado corresponde a hasta dos retiros dentro del período de contratación de seis meses (con opción a renovación por un período igual y consecutivo con acuerdo de ambas partes).

El monto total de la adjudicación es de hasta \$ 56.608,00 (pesos uruguayos cincuenta y seis mil seiscientos ocho con cero centésimos).

Arq. Marcelo Danza
Decano

 Firmado digitalmente por MARCELO CARLOS DANZA DE LEON el 20/04/2023 16:43:14